



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

055/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 7 de Abril de 1986.-
Expediente S.O.Nº 19.103/85

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos vacantes de la Planta Docente correspondiente a la Carrera de Enfermería que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede / Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar las fechas y horarios de inscripción de interesados, como asimismo la designación y constitución del Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria Nº 8 del 1/04/86)

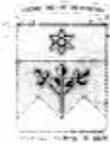
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- LLamar a inscripción de interesados para cubrir, mediante evaluación de antecedentes, los cargos interinos vacantes de la Planta Docente correspondientes a la Carrera de Enfermería, que bajo dependencia Académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán y que a continuación se detallan:

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	REGIMEN
1	J.T.P.	Enfermería Quirúrgica y Enfermería Médica	a determinar	1 er C. 2 do C.
1	J.T.P.	Epidemiología	simple	Anual

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar la inscripción por nota adjuntando Curriculum Vitae con la correspondiente certificación de bidamente autenticada, en el Area Académica de esta Facultad (Complejo Universitario "Gral José de San Martín, Castañares) y por Secretaría de Sede Regional Orán (Alvarado esq. Irigoyen, San Ramón de la Nueva Orán), del 14 al 24 de Abril de 1986, en el horario de 17 a 20.

ARTICULO 3º.- Designar el Tribunal Evaluador que analizará los antecedentes de los postulantes y determinará el orden de mérito correspondiente, el que se constituirá día 28 de Abril de 1986 a las 15 horas de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

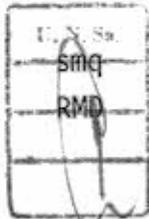
055/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 7 de Abril de 1986.-
Expediente Nº 19.103/85 S.O.

- Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO
- Dr. Alberto ALEMAN

ARTICULO 4º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Sede Regional Orán y Oficina de Prensa de la Universidad a los efectos de la publicación correspondiente.




MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO